



SECCIÓN No. 73

**Oaxaca**  
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



**SALUD**  
Secretaría de Salud  
Servicios de Salud de Oaxaca



Gobierno del Estado  
\*\*\*\*\*

**LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN  
CONVOCA  
A TODOS LOS TRABAJADORES AGREMIADOS A LA  
SECCIÓN SINDICAL No. 73 DEL S.N.T.S.A.  
A PARTICIPAR EN EL CONCURSO ESCALAFONARIO DE LA  
PLAZA QUE A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:**

**SALUD**

Secretaría de Salud  
Servicios de Salud de Oaxaca  
Comisión Auxiliar  
Mixta de Escalafón

**NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE:** CRUZ MEJÍA JASIEL

**CLAVE PRESUPUESTAL:** U004U0011301 M03004 2002200030

**LUGAR DE ADSCRIPCIÓN:** JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1 VALLES CENTRALES

**PUESTO:** PROMOTOR EN SALUD

**ÁREA:** PARAMÉDICA

**GRUPO:** PARAMÉDICO

**RAMA:** PARAMÉDICA

**JORNADA:** 8 HORAS

**MOTIVO:** RENUNCIA

**TIPO DE VACANTE:** DEFINITIVA

**FECHA DE LA VACANTE:** 01/05/2017

**SALARIO MENSUAL:** \$ 13,794.00

**FUNCIONES GENÉRICAS DE ACUERDO AL PROFESIOGRAMA:  
PROMOTOR EN SALUD**

- ◆ PROMOVER Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNITARIA Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO.
- ◆ COADYUVAR A LA CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO EN LA FORMACIÓN DE COMITÉS DE SALUD Y GRUPOS VOLUNTARIOS DE LAS COMUNIDADES Y ÁREAS DE ACCIÓN INTENSIVA, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
- ◆ PROMOVER A TRAVÉS DE LAS AUTORIDADES LOCALES DE LAS COMUNIDADES SEDE Y ÁREAS DE ACCIÓN INTENSIVA, LA REALIZACIÓN DE ASAMBLEAS COMUNALES A FIN DE INFORMAR A LA POBLACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD DETECTADOS Y LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DE LOS MISMOS.
- ORIENTAR Y COORDINAR A TRAVÉS DE LOS EQUIPOS, LA PARTICIPACIÓN FORMAL DE LOS COMITÉS DE SALUD, PROMOTORES VOLUNTARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL, EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN.
- REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 119 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, 15, 16, 30, 31, 33, 38, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 Y 88 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN VIGENTE EN ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SE EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA;



BAJO LAS SIGUIENTE BASES:

Gobierno del Estado:

**SALUD**

Secretaría de Salud  
Servicios de Salud de Oaxaca

Comisión Auxiliar  
Mixta de Escuelas

**1. DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:**

**DEL 05 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.**

**2. DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:**

2.1.- SER TRABAJADOR SINDICALIZADO CON UN MÍNIMO DE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD EN EL NIVEL INMEDIATO INFERIOR A LA PLAZA DEL PUESTO VACANTE, Y EN CASO DE QUE NO HAYA ASPIRANTES DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, PODRÁN PARTICIPAR OTROS QUE CUMPLAN CON EL PERFIL SIN EL REQUISITO DE SER DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, DEBIENDO PRESENTAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) ACTA DE NACIMIENTO
- B) COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- C) CURP
- D) RFC
- E) COMPROBANTE DE DOMICILIO
- F) COPIA DE NOMBRAMIENTO
- G) COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO

2.2.- ENTREGAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ACOMPAÑADA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, LOS CUALES PODRÁ DESCARGAR EN LA PÁGINA DE INTERNET: <http://intranet.saludoax-admon.com>

- A) CONSTANCIA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
- B) CONSTANCIA DE DISCIPLINA LABORAL
- C) CONSTANCIA DE DISCIPLINA SINDICAL
- D) CONSTANCIA DE APTITUD
- E) CONSTANCIA DE SERVICIOS
- F) CURRÍCULUM VITAE ACTUALIZADO
- G) FORMATO PARA ALTA EN SIAP Y NOMBRAMIENTOS

**3.- DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS**

TÍTULO Y/O CERTIFICADO A NIVEL TÉCNICO EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD, SALUD COMUNITARIA, ODONTÓLOGO, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN O TRABAJO SOCIAL EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.

TÍTULO A NIVEL LICENCIATURA DE SALUD PÚBLICA, ODONTÓLOGO, ENFERMERÍA, TRABAJO SOCIAL, NUTRICIÓN O PSICOLOGÍA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.

PASANTES DEL CUARTO SEMESTRE DE LA CARRERA A NIVEL LICENCIATURA DE MEDICINA O ENFERMERÍA, LA CONSTANCIA DEBERÁ SER EMITIDA POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.

4.- DE LA EVALUACIÓN



EVALUACIÓN RESPECTIVA, SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A CONCURSAR LOS TRABAJADORES QUE CUBRAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HAYAN PRESENTADO SU SOLICITUD PARA TAL EFECTO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.

**SALUD**

Secretaría de Salud  
Servicios de Salud de Oaxaca  
Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón

REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU SOLICITUD CUBRIERON LOS REQUISITOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL PLENO DE LA COMISIÓN AUXILIAR PROCEDERÁ A VERIFICAR LAS PRUEBAS A QUE SE SOMETAN LOS CONCURSANTES, EVALUANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS Y TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBEN, OTORGARÁN LAS CALIFICACIONES RESPECTIVAS PARA DETERMINAR EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO DE AQUEL TRABAJADOR QUE HAYA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA.

5.- DE LOS RESULTADOS

5.1.- LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA DETERMINACIÓN DEL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO.

5.2.- SE NOTIFICARA POR ESCRITO Y VÍA OFICIAL A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO SI FUERON BENEFICIADOS O NO.

5.3.- SERÁ OPTATIVO PARA LOS TRABAJADORES A CUYO FAVOR SE DICTAMINE UN MOVIMIENTO ESCALAFONARIO, ACEPTAR O NO EL MISMO Y, EN CASO DE QUE NO LO ACEPTEN LO DEBERÁN COMUNICAR A LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SE LE HAYA NOTIFICADO Y RECIBIDO POR ESCRITO EL DICTAMEN ESCALAFONARIO.

5.4.- AQUEL TRABAJADOR QUE GANE EL CONCURSO ESCALAFONARIO, DEBERÁ LABORAR EN EL JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1 VALLES CENTRALES, CENTRO DE TRABAJO DONDE SE GENERÓ LA VACANTE.

ATENTAMENTE.  
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.

REPRESENTANTES PROPIETARIOS

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

MTRO. EUSTORGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

L.C.P. RAQUEL GARCÍA MARTÍNEZ.  
JEFA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAL.

L.C.P. GRISELDA GUILLERMINA CARRASCO  
CARMONA.  
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS.

LIC. CECILIA MÉNDEZ GARCÍA.  
SECRETARIA TÉCNICA

DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.

POR EL S.N.T.S.A. LA SEC. SINDICAL NÚM. 73

C. ADELFO CARRASCO MARTÍNEZ.  
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN.

LIC. JOSÉ DANIEL DEL RIO SALAZAR.  
SECRETARIO DE CONFLICTOS LABORALES.

LIC. IRVING ROBERTO SALAZAR VELÁSQUEZ.  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN.